EDICTO

Nº Edicto: 19029

Carátula: QUIÑIGUAL, ALEJANDRA NOEMI Y OTROS C/ HEREDEROS DE BELLINI CURZIO, JOSE S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-02973-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6401

Texto del edicto:
El Dr Leandro Javier Oyola, Juez de Primera Instancia a cargo del Unidad Jurisdiccional Nº 3, Secretaría a cargo de la Dra Justina Boeri con asiento en calle Laprida Nº 292 de la ciudad Viedma, Provincia de Rio, cita a los presuntos herederos del sr. Jorge Moisés Bellini Curzio DNI Nº 7.398.520 y presuntos herederos del sr. José María Bellini Curzio DNI Nº 7.398.824 y /o quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir con Nomenclatura catastral Nº 18-1-A-594-09, ubicada en la calle ex Presidente Juan Domingo Perón hoy denominada calle Haití N° 449, de la localidad de Viedma, Inscripción de Dominio Lote 20 B, de la Manzana 52 de Viedma, Finca 80881, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos caratulados: "QUIÑIGUAL, ALEJANDRA NOEMI Y OTROS C/ HEREDEROS DE BELLINI CURZIO, JOSE S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" Expte N° VI-02973-C-2024, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos (2) Días. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 27 de junio de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001491